

INTRODUCCION:

LA INTERPRETACION DEL PRESENTE REGLAMENTO DEBE HACERSE EN FORMA ABSOLUTAMENTE RESTRICTIVA, ES DECIR , QUE SOLO SE PERMITEN LAS MODIFICACIONES ESPECIFICAMENTE AUTORIZADAS.

LAS DUDAS ORIGINADAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO TECNICO, DEBERAN SER CONSULTADAS POR ESCRITO A LA COMISION TECNICA, QUE SERA LA UNICA AUTORIDAD DE INTERPRETACION Y APLICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Podrán participar vehículos de producción en serie ya sea nacional o de importación divididos por diferentes categorías dependiendo de su cilindrada, así como de su número de cilindros. Estos serán divididos en categorías.

CATEGORIAS: "C" "B" "A" y "OPEN"

CATEGORIA "C"

De 0 a 2000cc solo motores 4 cilindros. Motores que tengan el sistema de tiempo variable no es permitido, motores con sistemas VTEC de un árbol se permiten.

Estas categorías estarán sujetas al cumplimiento de las siguientes cláusulas:

I.- Los trabajos que se permiten efectuar serán los necesarios para su mantenimiento normal, y el reemplazo de piezas idénticas a las de origen si estas han sido dañadas por su uso.

II.- El motor debe corresponder a la marca tipo y modelo conservando las características originales. Se permite la actualización del motor hasta 10 años viejo (2001). Ej. Esto significa que a un carro 1997 se le podrá instalar un motor hasta del año 2001, no más nuevo, siempre y cuando corresponda al mismo tipo de vehículo, y no versiones especiales.

III.- Se permite eliminar catalizador y mofle respetando el diámetro de 2 pulgadas y media del tubo de escape y este debe conservar su múltiple de escape original .

IV.- Se permite eliminar el filtro de aire (elemento) , debiendo conservar el portafiltro original en dimensión y posición.

V.- El vehículo deberá conservar el velocímetro completamente funcional.

VI.- El sistema de encendido y de inyección deberá ser tipo original, permitiéndose la actualización de dichos sistemas hasta el año 2001, es decir hasta 10 años viejo. No se permite "MSD" ni sistemas ajustables por computadora.

VII.- Los campeones del 2009 pasan a la siguiente categoría, cada campeón tiene derecho a defender su título 1 año.

VIII.- Se permite modificar los sistemas de enfriamiento de refrigerante y la instalación de radiador de enfriamiento de aceite de motor y/o transmisión. Se permite la instalación de abanicos eléctricos.

IX.- Será motivo de descalificación si utiliza "CHIP" modificado en el sistema de inyección.

X.- Ninguna parte interna de motor podrá ser modificada debiendo permanecer original en forma dimensión y ubicación.

XI.- No se permite el uso de "HEADERS".

XII.- Se permite el cambio de la transmisión por una mas moderna (hasta 2001), siempre y cuando sea de un vehiculo del mismo tipo y diseño (no versiones especiales). Igualmente se permite la combinación de relaciones de engranes entre transmisiones originales. No se permiten diferenciales modificados, ni bloqueados o con doble tracción. Se permiten diferenciales de deslizamiento limitado, siempre y cuando sean de producción normal y no de versiones especiales..

XIII.- Podrán cambiar barras estabilizadoras, resortes, amortiguadores, siempre manteniendo sus puntos de fijación originales. Se permiten "COIL OVERS" de tipo collar. No se permiten amortiguadores ajustables de una sola pieza. No esta permitido el uso de ajustadores de camber (camber plate).

XIV.- Se permiten los "STRESS BARS".

XV.- Se permite modificar rin con el tamaño de llanta máximo de 15 y 7 pulgadas de ancho.

XVI.- Todo corredor deberá de contar con corta corriente obligatorio que al desactivarlo se apague el motor y todo el sistema electrico. El cortacorriente debe ser accesible desde fuera del vehiculo y por el piloto ademas, debe estar señalado.

XVII.- Balatas de compuesto libre, calipers originales, se permite el uso de entradas de aire para ventilación de los discos, siempre y cuando no se altere la carrocería del carro, se aceptan discos perforados y reemplazo de discos por tambores tipo original. No se permite el uso de sistemas de freno de otra marca que no sea la original.

XVIII.- se permite el uso de fibra de vidrio en cofre, defensas, spoiler y tableros, se permite el uso de entradas de aire y salidas.. No se permite cortes de carrocería ni en el portallanta de refaccion.

XIX.- El tanque de gasolina será el original de fábrica en ubicación y tamaño. No se permite "FUEL CELL".

XX.- Solo se podrá usar gasolina de hasta 92 octanos la cual debera ser comprada a PEMEX

XXI.- Todos los componentes de tapicería, pueden ser removidos.

XXII.- Solo se podrán eliminar vidrios laterales de las puertas delanteras, absolutamente prohibido retirar defensas ni estas podrán ser sustituidas por tubos. Para que un vehiculo pueda salir a pista debera tener TODOS los componentes de la carrocería, a menos que falte alguna por accidente de carrera.

XXIII.- la batería del vehículo deberá ir en el compartimiento del piloto contando con sus medidas de seguridad correspondientes.

XXIV.- se permite el muso de llantas DOT de carreras. No se permiten slicks.

CATEGORIA- “B” De 0 a 2000cc

INTRODUCCION: Solo podrán participar vehículos de 4 cilindros con cilindrada máxima de 2000cc en versiones de 8-12 y 16 válvulas No motores DOHC VTEC o rotativos, únicamente el motor 1.6 vtec un árbol, y motores con tiempo variable de válvulas, respetando el monoblock original y los cuales se sujetaran a las siguientes cláusulas.

I.- Los vehículos deberán conservar su configuración original entendiéndose que el motor y la transmisión deberán conservar su posición y orientación original, y que no se podrá hacer un eje motriz que no lo sea o viceversa.

II.- El motor en su conjunto deberá corresponder al tipo y modelo del vehículo aceptando en esta categoría solo autos de hasta 2000cc., y permitiéndose la actualización hasta 2001.

III.- La cabeza se puede rebajar portear pulir cámaras y puertos, en motores hasta 1800 cc. De 1801 en adelante la cabeza debe permanecer original.

IV.- El múltiple de admisión permite portear y pulir, conservando el tipo original.

V.- El Sistema de inyección sea mecánica o electrónica se podrá modificar en sus partes originales, se permiten electrónicos, computarizados y programables solo en motores hasta 1600 cc. Se permite el uso de Webers dobles con un máximo de 48 mm de venturi.

VI.- El árbol de levas es libre y se permite engrane de ajuste.

VII.- El escape es libre.

VIII.- Pistones libres, no forjados.

IX.- No se permiten bielas, que no sean las originales del motor.

X.- Se podrá balancear el motor, y reducir peso al volante motriz.

XI.- Clutch será libre.

XII.- Amortiguadores libres.

XIII.- Resortes libres.

XIV.- Barras estabilizadoras libres.

XV.- Se permite el uso de Camber Plate.

XVI.- Balatas libres y Discos libres.

XVII.- La transmisión de cable o hidráulica, permitiendo solo el cambio de relación de engranes y paso del diferencial y diferencial positivo. Debera conservar la carcasa original.

XVIII.- Rines hasta 7.5” de ancho y offset hasta 2”. Llanta DOT

XIX.- Se permite sustituir cualquier pieza de la carrocería por fibra de vidrio o Kevlar, la carrocería deberá presentar todos sus componentes, por ningún motivo se permite participar con carrocería incompleta. Se permite ensanchar guardafangos hasta 3"

XX.- Se puede sustituir o eliminar vidrios laterales y traseros.

XXI.- El combustible es libre y el fuel cell es opcional

XXII.- No se permiten motores turbo ni super cargados o el uso "NOS", quedan fuera autos equipados con motores DOHC VTEC y Rotativos. 7

CATEGORIA "A"

2001cc a 6000 cc

INTRODUCCION:

Podrán intervenir vehículos de cualquier tipo siempre y cuando tengan motor de 2001cc a 6000cc sin límite de cilindros con un solo eje motriz. Se aceptan motores turbo cargados, supercargados hasta 3000cc y rotativos, los cuales se regirán bajo las siguientes cláusulas:

I.- Los vehículos deberán presentar el motor transmisión, suspensión y carrocería original de producción y deberán conservar su posición y orientación originales. No se permiten vehículos con doble tracción.

II.- El motor deberá corresponder al año y tipo del vehículo.

III.- La cabeza se puede rebajar, portear, pulir cámaras y puertos, no se permite alterar el diámetro de válvulas.

IV.- El múltiple de admisión se puede portear.

V.- Prohibido el uso de oxido nitroso.

VI.- El sistema de inyección sea mecánico o electrónico se podrá modificar libremente en sus partes originales, se permite el uso de Webers, con un máximo de 56mm o carburador de 950 cfm cómo máximo.

VII.- El árbol de levas es libre.

VIII.- Se permiten pistones de aluminio forjado.

IX.- Bielas libres.

X.- Se permite balancear el motor y reducir peso al volante motriz.

XI.- La carcasa de la caja de velocidades será la original, los engranes serán libres y la relación corona piñon serán libres.

XII.- El clutch será libre.

XIII.- Amortiguadores y resortes serán libres.

XIV.- Barras estabilizadoras serán libres.

XV.- Se permite el uso de camber plate.

XVI.- Rines libres.

XVII.- Llantas DOT, frenos libres, balatas libres, se permiten SCOOPS para enfriamiento.

XVIII.- Se permite sustituir cualquier pieza de la carrocería por fibra de vidrio o KEVLAR.

XIX.- Se permite eliminar vidrios laterales y traseros o reemplazarlos por mica.

XX.- Combustible será libre.

XXI.- Escape será libre.

XXII.- Se permite abrir la salida del tubo de escape.

XXIII.- Enfriamiento libre.

XXIV.- Los vehículos equipados de fabrica con turbos y super cargados no podrán presentar ningún tipo de modificación en sus sistemas de inyección y el turbo, el intercooler se permite remplazarlo, solo se permite abrir el escape hasta 3 pulgadas permitiéndoseles cambiar radiador de agua y el uso de radiador de aceite, se permite subirle libras al turbo.

En todos los demás puntos se podrán sujetar a su libre juicio.

CATEGORIA "OPEN"

SIN MINIMO NI MAXIMO DE CC

INTRODUCCION:

Cómo su nombre lo indica podrán participar cualquier tipo de vehículos con cualquier tipo de configuración en carrocería motor, transmisión, suspensión, llantas, frenos. Y presentar cualquier tipo de modificación alteración y adaptación. Debera de cumplir estrictamente con los lineamientos de seguridad.

Cláusulas.

- Todas estas cláusulas por ningún motivo están sujetas a interpretación, si el piloto considera que puede rebatir la decisión del oficial que en su momento aplique el reglamento deberá hacerlo con documentos que avalen su palabra.

- Los tres primeros lugares de cada categoría una vez finalizada la competencia de su respectiva categoría entraran a parque cerrado para ser verificado en una área asignada por el promotor del evento.

- Ninguno de los vehiculos de carreras podrán ingresar a la zona de pits antes de pasar por el director técnico.

- Será motivo de descalificación al que no se presente al parque cerrado.

- A aquel corredor que no respete y actúe de mala fe en el reglamento será sancionado reubicando su carro a la categoría que realmente pertenece por lo que resta del año sin derecho a puntos del campeonato.
- Se autorizan sin restricción todos aquellos elementos que no tengan influencia en el comportamiento del vehículo, por ejemplo, los accesorios para mejorar la estética o el confort interior del vehículo, en ningún caso podrán dichos accesorios (ni siquiera indirectamente) aumentar la potencia del motor o afectar a la dirección, transmisión, frenado, estabilidad o aerodinámica del vehículo o representar una ventaja en aspectos de enfriamiento de partes.

CUALQUIER MODIFICACION O ALTERACION EN CUALQUIERA DE LAS PARTES DE LOS AUTOMOVILES QUE NO ESTE ESPECIFICADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA PROHIBIDA, CUALQUIER MODIFICACION DEBERA DE SER PRESENTADA POR ESCRITO AL COMITE ORGANIZADOR ANTES DE HACERLA. LO NO ESPECIFICADO ESTA PROHIBIDO.